

## TRÁMITES ESPECÍFICOS

Dependiendo del sector económico al que pertenezca la actividad que realicemos en nuestra empresa tendremos que realizar, además de los trámites de constitución y apertura, otro tipo de tramites de carácter específico. Estos tramites pueden agruparse en 4 grandes grupos. A continuación mencionamos estos tramites y el tipo de empresas que los tienen que realizar:

### **Autorizaciones de apertura, instalación o constitución:**

- Instalación y puesta en funcionamiento de centrales de alarma;
- Bares, cafeterías, restaurantes y establecimientos hoteleros;
- Establecimientos obligados a disponer de medidas de seguridad (Bancos, Cajas de Ahorro, joyerías platerías, armerías, estancos, estaciones de servicio suministradoras de combustible y carburantes, farmacias, administraciones de apuestas mutuas, administraciones de lotería...);
- Salas de Bingo;
- Entidades culturales, deportivas o Benéficas;
- Establecimientos Turísticos;
- Agencias de viajes;
- Estancos;
- Administraciones de Lotería;
- Concesión de administraciones de apuestas mutuas;
- Escuelas de conductores de vehículos de motor;
- Laboratorios farmacéuticos;
- Almacenes mayoristas de especialidades farmacéuticas;
- Laboratorios de análisis clínicos;
- Farmacias;
- Centros de acción social y servicios sociales;
- Centros escolares privados de educación preescolar y general básica;
- Sociedades de Crédito hipotecario;
- Entidades de financiación;
- Sociedades y fondos de capital-riesgo;
- Empresas de arrendamiento financiero;
- Sociedades y agencias de valores;
- Sociedades de inversión mobiliaria de capital fijo;
- Sociedades de inversión mobiliaria de capital variable;
- Sociedades de inversión inmobiliaria;
- Fondos de inversión Mobiliaria;
- Fondos de inversión Inmobiliaria;
- Fondos de inversión en activos del mercado monetario;
- Empresas de seguros;
- Comercio al por mayor e importación de labores de tabaco;
- Servicios rápidos internacionales de recogida, transporte y entrega de cartas y tarjetas postales;
- Campamentos turísticos;
- Empresas de arrendamiento de vehículos automóviles sin conductor;
- Empresas de arrendamiento de vehículos automóviles con conductor;
- Centros docentes extranjeros.

### **Registros especiales:**

- Registro de empresas de espectáculos públicos
- Registro de empresas editoriales;
- Registro administrativo de empresas periodísticas
- Registro de entidades gestoras de fondos
- Registro de empresas cinematográficas;
- Registro de empresas de producción, distribución audiovisual;
- Registro de empresas de seguridad;
- Registro de industrias y establecimientos
- Registro de industrias agrarias;
- Registro artesano;
- Registro de productores, estudios de grabación, importadores de fotogramas;
- Registro de importadores al por mayor de la CEE;
- Registro de editores musicales;
- Registro oficial de industrias electrónicas, informáticas;
- Registro especial de fabricantes de partes, automóviles;
- Registro especial para talleres de reparación
- Registro especial de empresas conservadoras
- Registro de almacenes de productos químicos;
- Registro de empresas dedicadas a la industria
- Registro nacional de empresas operadoras
- Registro de empresas de servicios técnicos
- Registro de empresarios de salones recreativos;
- Registro de la propiedad industrial.

### **Carnés o certificados de empresa:**

- Documento de calificación empresarial;
- Carnet sanitario de manipuladores de alimentos;
- Carnet de instalador electricista autorizado;
- Carnet de instalador autorizado de gas;
- Certificado de empresa instaladora de gas;
- Carnet de instalador o mantenedor – reparador de instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria;
- Certificado de empresas instaladoras de aparatos a presión;
- Permiso de aprovechamiento de la propiedad intelectual;
- Certificado de instalador o conservador – reparador frigorista autorizado.

### **Actividades profesionales:**

- Agentes de la propiedad inmobiliaria;
- Administradores de fincas;
- Agentes de aduanas;
- Gestores administrativos;
- Agentes de la propiedad industrial;
- Agentes de seguros;
- Agentes comerciales.